

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 06 NOVIEMBRE 2014	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 10 DICIEMBRE 2014	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Josefina Suárez Solis
Unidad administrativa:	Dirección de Servicios Alimentarios
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la Consistencia y Resultados del Programa del Ramo 33 Fondo V Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) ejercicio 2013 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados en congruencia con la política de desarrollo establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 del Gobierno del Estado de Tabasco.	
Para ello se evaluó el Programa 5018 Asistencia Social en su componente: PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD CALIENTE	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1.6.1 Evaluar el diseño	
1.6.2 Evaluar la planeación y orientación a resultados	
1.6.3 Evaluar la cobertura y focalización	
1.6.4 Evaluar la operación	
1.6.5 Evaluar los mecanismos para la medición de la percepción de la población atendida	
1.6.6 Evaluar la inclusión de mecanismos para la medición de resultados	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados de Programas Sociales (CONEVAL)	
Instrumentos de recolección de información: Estudio de gabinete que comprende la revisión de planes, normatividad, diagnósticos, presupuestos, evaluaciones e indicadores disponibles, lineamientos, reportes, memorias, sistemas informativos institucionales. Además de entrevistas a profundidad con los funcionarios y actores clave encargados de la política rectora en la materia.	
CuestionariosXXEntrevistasXXFormatosXXOtros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Entrevistas a profundidad, mecanismo de bola de nieve, análisis documental	

2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: En general el programa cumple de manera satisfactoria en los aspectos evaluados. En términos de áreas de oportunidad está la de fortalecer la Matriz de Indicadores para Resultados y los mecanismos de orientación a resultados.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: Si bien las ROP 2013 no se publicaron, en ellas se documenta la problemática de manera satisfactoria haciendo referencia a encuestas y estudios nacionales y estatales. Asimismo el diagnóstico dimensiona de manera adecuada la problemática y la justificación de la intervención está documentada en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2013. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida, estos son consistentes con las características de los beneficiarios y pueden arrojar resultados. El proyecto tiene su presupuesto por partida, lo que les permite identificar los gastos de operación, en mantenimiento y en capital, así como los gastos unitarios. El programa cuenta, a partir de 2014, con la Encuesta Nacional de Hogares con Inseguridad Alimentaria (ENHINA) para identificar a su población objetivo. Esta encuesta contempla información socioeconómica de los beneficiarios. Tanto la población potencial como objetivo están definidas en las ROP. El programa tiene un plan estratégico al cual está alineado, este es la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2013.	

2.2.2 Oportunidades:

Es posible advertir la alineación del programa a los objetivos de Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, así como al Programa Estatal Sectorial en Salud 2013-2018.

Se está implementando, en 2014, la primera fase del Sistema de Información de Inseguridad Alimentaria (SIIA), que fue diseñado en colaboración con el PNUD, y está introduciendo gradualmente para mejorar la focalización del programa. Este sistema cuenta con fuentes de información confiables que permiten verificar o validar la información capturada.

2.2.3 Debilidades:

Las Reglas de Operación que guiaron el programa en 2013 no fueron publicadas.

Si bien el programa cuenta con un padrón, este no describe de manera explícita los apoyos otorgados, además de no contar con una Clave Única de Identificación del Beneficiario y de no establecer los mecanismos necesarios para su depuración y actualización.

Adicionalmente, no se encontró evidencia de que el programa recolectara información socioeconómica de los beneficiarios en tanto que el instrumento denominado ENHINA, que sirve para ese propósito, no había sido aplicado en el ejercicio 2013.

El programa no cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados.

Aunque se cuenta con elementos de la estrategia de cobertura en varios documentos, el programa no tiene una estrategia de cobertura integrada en un solo documento.

El programa reporta avances de metas en el Reporte de Avances Físicos. La unidad de medida de dichas metas es raciones entregadas, sin embargo, estos avances son reportados por municipio.

Los procedimientos de verificación del proceso de solicitud y verificación de la selección de beneficiarios y verificación de la entrega de apoyos son inexistentes.

El Programa de Desayunos Escolares no cuenta con Matriz de Indicadores. El programa entregó una MIR que no puede considerarse como propia del programa ya que ésta corresponde al Fondo de Aportaciones Múltiples y ninguno de sus indicadores corresponde a entrega de raciones para desayunos calientes. Por lo anterior, no se tienen indicadores que den cuenta del Fin y Propósito al que contribuye. No obstante, reporta sus avances a nivel de componentes (raciones entregadas) con tres instrumentos: avances trimestrales, el Informe de Cumplimiento del Programa Estatal Anual (IPEA) que se entrega al Sistema Nacional DIF y el Reporte de Avances

2.2.4 Amenazas:

El Programa podría tener coincidencias con el Programa de Albergues Escolares Indígenas a cargo de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

No se detectaron evaluaciones nacionales o internacionales que muestren el impacto de la intervención.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: La valoración promedio es de 7, en una escala de 1 a 10. En términos generales es necesario en algunos casos consolidar y en otros rediseñar las Reglas de Operación del programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Es necesario generar la MIR para ordenar los objetivos del programa y dar seguimiento a los principales indicadores de desempeño del programa. En tanto el programa puede ser considerado uno de los emblemáticos del DIF y dada su trascendencia es indispensable que se construya a partir de la metodología de marco lógico en donde se incluye la Matriz de Indicadores para Resultados.

2: Elaborar un documento con la Estrategia de Cobertura en el que se establezcan los siguientes elementos:

1) La definición de la población potencial y la población objetivo.

2) La cuantificación de ambas poblaciones.

3) El horizonte de planeación del programa

4) Las metas de población objetivo para cada año dentro del horizonte de planeación del Programa.

Es recomendable difundir este documento entre los operadores de modo que cuenten con una visión de largo plazo y una herramienta de prospectiva para mejorar la toma de decisiones.

3: Generar mecanismos para verificar los procesos y documentarlos en los manuales de procedimientos de la Dirección.

4: Al ser uno de los programas más emblemáticos de la institución y dada su trayectoria y fortaleza, amerita de la disposición de mecanismos orientados a la medición de resultados, esto es, por ejemplo, evaluaciones externas de resultados y eventualmente impacto con lo cual se podrá dar mayor certeza sobre los efectos positivos en los beneficiarios que le son atribuibles al programa. Asimismo, es deseable una mayor argumentación y vinculación, a nivel de indicadores, con el Plan Estatal de Desarrollo y los programas sectoriales a los que está asociado, en este sentido, si bien están identificados los objetivos a los cuales contribuye es recomendable señalar de manera más precisa cómo contribuye a cada uno de ellos.

5: Es recomendable establecer un plazo para la revisión y actualización de las poblaciones potencial y objetivo.

6: Es recomendable que el programa presente la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio de manera estructurada en un documento.

7: Es recomendable validar que los instrumentos para medir la percepción de los beneficiarios no induzcan a las respuestas, ya que esta situación se encontró en dos preguntas de uno de los instrumentos.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Humberto Muñoz Grandé

4.2 Cargo: Coordinador de evaluación de programas sociales

4.3 Institución a la que pertenece: Asesores Empresariales Bufete Jurídico

4.4 Principales colaboradores: Maria Lilia Bravo Ruiz, Roberto Arce Rodríguez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: hmunozg@yahoo.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (55)52 82 11 41

5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD CALIENTE.
5.2 Siglas:	PDE
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tabasco.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco
	Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	asistencia
	Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	Coordinacion General del DIF del Estado de Tabasco
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	Dirección de Servicios Alimentarios
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	01 993 1 31 34 15
	serviciosalimentariosdif@gmail.com
Nombre:	Josefina Suárez Solís
Unidad administrativa:	Dirección de Servicios Alimentarios

6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	Adjudicación directa formalizada mediante contrato de prestación de servicios profesionales numero CPDIA 10-163/14
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/>
6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/>
6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	Adjudicación Directa conforme Circular 001-2014 Intersecretarial
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Coordinación General del DIF Tabasco
6.3 Costo total de la evaluación:	\$480, 240.00 IVA incluido, para los tres programas evaluados
6.4 Fuente de Financiamiento :	Cuenta 33107. Auditorias.

7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
7.2 Difusión en internet del formato:	